

# El Potrero, Comonfort



Secretaría de  
Desarrollo Social  
y Humano



COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>2</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN GENERAL</b>	<b>3</b>
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
<b>2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>5</b>
<b>3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD</b>	<b>6</b>
<b>4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA</b>	<b>7</b>
<b>5. CICLO ANUAL</b>	<b>8</b>
<b>6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES</b>	<b>9</b>
ADSCRIPCIÓN.	9
PRÁCTICAS CULTURALES.	9
FESTIVIDAD DE LA SANTA CRUZ.	10
<b>7. ASAMBLEAS</b>	<b>10</b>
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	10
LOCALIDAD.	10
COMITÉ.	10
<b>8. ESTRUCTURA INTERNA</b>	<b>11</b>
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	12
<b>9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA</b>	<b>12</b>
<b>10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)</b>	<b>13</b>
<b>11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS</b>	<b>13</b>
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	13
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	14
<b>12. GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	<b>14</b>
<b>13. REFERENCIAS</b>	<b>14</b>

## Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Potrero, municipio de Comonfort, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Potrero, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

## Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Petra Sánchez Ruíz, Macrina González Martínez, Ma. Guadalupe Guerrero García, Irma Mendoza Palacios (Vocal de educación Oportunidades), Antonio Bravo González (Comisariado Ejidal), Inocencia Martínez Olalde, María Martínez, E.G.G., Angelina Soto Olalde, Margarita Bravo, Abigail Bravo Velázquez, Ma. Florida García Garmilla (Delegada), Anita Zúñiga, Manuel Nopalera Martínez, Fabia Bárcenas Acosta, Lidia Ángeles García, Ana Palomino Cruz, J. Pilar Bustos Hernández, Ma. Guadalupe Guerrero Palacios.

## 1. Identificación general

- ❖ Se desconoce la fecha exacta de la fundación de la comunidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se deriva porque antes era un potrero.
- ❖ La comunidad Potrero está conformada por 1,158 habitantes, de los cuales 507 son hombres y 651 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	83
De 3 a 5 años	102
De 6 a 11 años	184
De 12 a 14 años	90
De 15 a 17 años	95
De 18 a 59 años	510
De 60 años y más	91
Total	1,158

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay 1 persona que habla alguna lengua indígena (otomí) y hay 1 persona que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido y propiedad privada. Y en la localidad existen 129 ejidatarios y/o comuneros y 28 posesionarios.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110090035.
- ❖ En la localidad existen 281 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.13 ocupantes.

## Potrero, Comonfort

### Índice de rezago social.

En Potrero, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	19.54
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.65
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	73.85
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	16.58
Viviendas con piso de tierra	4.64
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	48.93
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	30.00
Viviendas que no disponen de drenaje	50.00
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	3.21
Viviendas que no disponen de lavadora	76.69
Viviendas que no disponen de refrigerador	37.86

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.052126, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).





## 2. Ubicación geográfica

Potrero se encuentra en el municipio de Comonfort, Gto. a  $100^{\circ} 38' 47''$  de longitud;  $20^{\circ} 45' 34''$  de latitud y a 1915 metros sobre el nivel del mar.



**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

### 3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Potrero se identifica a sí misma también por el territorio que comparten, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



#### 4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Potrero recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
	Los habitantes desconocen la fecha exacta de la fundación de la comunidad.
<b>1910</b>	Empiezan llegar los habitantes a la comunidad. Inicia la construcción de la capilla de la Santa Cruz, pero queda inconclusa.
<b>1910</b>	Construcción de las primeras paredes de la capilla a la Virgen de Guadalupe. Construcción de la Hacienda del Potrero propiedad del Hacendado Roberto Arteaga.
<b>1934</b>	Repartición de las tierras a los ejidatarios.
<b>1934</b>	Empieza a formarse el grupo de ejidatarios del ejido de Ojo de Agua del Potrero
<b>1937</b>	Regularización y reconocimiento de los ejidatarios.
<b>1937</b>	Se legalizan los ejidatarios del Ejido de Ojo de Agua del Potrero y Palmillas del Picacho.
<b>1955</b>	Las clases se imparten dentro de la Hacienda.
<b>1961</b>	Empieza la construcción de la primera aula de la escuela primaria.
<b>1974</b>	Inauguración de la escuela primaria e inician las clases en sus instalaciones.
<b>1976</b>	Se construye la carretera de Potrero a Rincón del Purgatorio donde el dueño de la Hacienda el señor Pedro Olvera apoyó para que pudiera llevarse a cabo.
<b>1983</b>	Para continuar con la construcción de la capilla, la comunidad se organiza con kermeses y actividades para generar recursos.
<b>1983-1986</b>	Se introdujo el servicio de electricidad a la comunidad.
<b>1989</b>	La comunidad decide hacer una campaña para que las parejas que estuvieran viviendo en unión libre formalizaran su situación casándose por las vías civil y religiosa.
<b>1990</b>	A partir de este año se celebra el día 6 de enero.
<b>2000</b>	Inauguración del pozo.
<b>2002</b>	Hubo períodos de lluvias muy intensas.
<b>2004</b>	Inician las obras para la introducción del servicio de drenaje.



## 5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor						Frío			
Labores culturales maíz-frijol	Preparación de la tierra				Siembra			Escarda	Desquelite		Cosecha del frijol	
Fiestas y ceremonias	Día de reyes			Día del niño	Día de la Santa Cruz						Día de Muertos	Virgen de Guadalupe Nochebuena
Periodo de migración	Migración a Sonora											Migración a Tuxpan, Nayarit

ENERO	
Ritos agrícolas	Se organiza una fiesta con comida como barbacoa y carnitas para dar gracias por la cosecha.
Otros eventos	Se hace el combate: al terminar de levantar la cosecha se hace una comida y se invita gente a convivir y a dar gracias.
Fiestas religiosas	Reyes: el día 6 se celebra misa y por la tarde se reúne la comunidad para celebrar en la calle.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	El día 2 se lleva la semilla a la capilla a bendecir.
MARZO	
Ritos agrícolas	Las yuntas adornadas se sacan en peregrinación por las milpas.
Otros eventos	Se hace cambio de comisariado ejidal.
Fiestas religiosas	Día de la Santa Cruz.
ABRIL	
Otros eventos	Día del niño: el día 30 se reúne la comunidad en misa, en el patio de la capilla se ofrece comida y un regalo a los niños.
SEPTIEMBRE	
Ritos agrícolas	Misa de Buen Temporal: se oficia misa para que haya buen temporal, se ofrece comida a la comunidad y se organizan carreras de caballos.
Otros eventos	Cambio del comité de padres de familia. Día de la Independencia: el día 15 se reúne la comunidad en el patio de la capilla para festejar el día de la libertad.

NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de Muertos: el día 2 de realiza Altar con ofrendas, flores y se visita el panteón.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Virgen de Guadalupe el día 12: se cantan las mañanitas, se celebra misa para primeras comuniones, se hacen danzas, jaripeo, se reza rosario, hay baile y convivencia. Nochebuena y posadas: nueve días previos al día 24 se realizan las posadas en las cuales participan los habitantes de la comunidad. Éstas posadas se organizan para peregrinar con las imágenes y la reliquia a todos los nacimientos de la comunidad, al final del recorrido por la madrugada llevan de regreso a los santos a la capilla. Se ofrece tamales y atole.

## 6. Adscripción y prácticas culturales

### Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus antepasados; porque mantienen sus tradiciones y por autoadscripción.

### Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales que se ocupan de levantar la mollera, curan de espanto, *alagartijados* y torceduras.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son el templo, la imagen del señor Santiago que está en la calle Manuela Taboada, la imagen del niño Jesucristo de Colombia que está en la calle Francisco Villa.

Quienes se encargan del cuidado de los lugares sagrados son el sacristán, monaguillos, adoradores y las catequistas.

Las artesanías que se realizan son servilletas tejidas a gancho.



### **Festividad de la Santa Cruz.**

Durante la festividad a la Santa Cruz el día 3 de mayo se celebra con misa, danza de locos, rezo de rosario en procesión, quema de castillo pirotécnico, baile y convivencia.

En este día los muchachos de la comunidad piden pollos o limosna para comprarlos que cuelgan en una canasta hasta donde llegan los muchachos a caballo y tratan de bajar la canasta para ganarse un pollo.

## **7. Asambleas**

### **Representantes o delegados de la autoridad.**

El Ayuntamiento convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar para la toma de decisiones.

### **Localidad.**

El Delegado y el Comisariado convocan y toda la comunidad tiene derecho a participar.

### **Comité.**

Los Vocales del Comité convocan y los integrantes del mismo tienen derecho a participar.



## 8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad, hay coordinación y apoyo por ejemplo cuando hay reuniones. Las carreras civiles y religiosas son separadas.

### Comisariado Ejidal (Presidente, Secretario, Tesorero, Suplente Presidente, Suplente Secretario y Suplente Tesorero, 6 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: El Presidente convoca a juntas, busca el bienestar de los ejidatarios. El Secretario levanta actas y el Tesorero administración del dinero. Los suplentes ejercen en ausencia de los titulares.
- Duración del cargo: 3 años.

### Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario y Tesorero, 3)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: El Presidente cuida el cerro. El Secretario levanta actas y otras actividades. El Tesorero administra los recursos.
- Duración del cargo: 3 años.

### Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2)

- Criterios de elección: Por asamblea general.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: Busca el bienestar de la comunidad, asistir a juntas.
- Duración del cargo: 3 años.

### Jefe de danza (1)

### Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Potrero se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: preescolar, primaria, secundaria, Casa de Salud, Clínica y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio los Comités de PROCAMPO, Agua y Camino.

## 9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités, grupos de trabajo y asambleas con actividades diversas y toma de decisiones.



Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior. Actualmente (2011) se encuentra por elección en Asamblea una Delegada por su trabajo a favor de la comunidad.



## 10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

En Potrero, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por los vocales del Comité de Oportunidades cada 15 días. Todas las personas mayores de 15 años son quienes están obligados a acudir; los adultos mayores y los niños están exentos. No hay sanciones para quien no cumple. Y en caso de no poder ir, se puede pagar.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza de calles (con la participación de 150 personas), limpieza del Centro de Salud (150 personas), limpieza de las escuelas (150 personas), limpieza alrededor de la capilla (100 personas) y el adorno de la capilla (10 personas).



## 11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento.

### Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor las riñas y los conflictos entre vecinos. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado con los involucrados a través de la conciliación y reposición del daño. No hay un sistema de multas.

### **Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.**

Se considera falta o delito grave los conflictos que tengan heridos y el robo. Seguridad Pública interviene en la solución de conflictos y se turna al Ministerio Público.

### **Procedimientos de detención.**

No hay situaciones que causen detención. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. No hay reporte de casos que se haya atendido en torno a la justicia en los últimos 5 años.

## **12. Glosario de términos**

Alagartijados: cuando los niños se encorvan como lagartijos, sienten ansias, gritan y lloran, se quita curándolos con un gato que le pasan por el cuerpo, la creencia en la comunidad dice que se produce por dejar secando la ropa en piedras o plantas donde puedan pasar lagartijos.

## **13. Referencias**

*Censo de Población y Vivienda, 2010*. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

*Índice de Rezago Social, 2010* [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>